

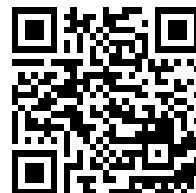
El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA ACTA' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 14-04-2026 bajo el Repertorio 19452.

Firmado electrónicamente por MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Publico Titular de la 38 Notaria de Santiago, a las 15:29 horas del día de hoy.

**Santiago, 15 de abril de 2026**

---

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) y/o [www.notarialascar.cl](http://www.notarialascar.cl) Código: 316-2026041515271134**



Repertorio N°19.452 - 2026

Protocolizado N°10.078 – Ot N°447.403

## REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

### ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA

### ASOCIACIÓN GREMIAL DE CORREDORES DE PROPIEDADES DE CHILE COPROCH A.G.

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a catorce de abril del año dos mil veintiséis ante mí, **MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad y Rol Único Tributario número ocho millones doscientos quince mil novecientos catorce guion dos, Notario Público Titular de la trigésimo octava Notaría de esta ciudad, con domicilio en calle Isidora Goyenechea número ciento tres mil cuatrocientos setenta y siete oficina diez, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, comparece: Don **PATRICIO EDUARDO HERNÁNDEZ MEYER**, chileno, divorciado, corredor de propiedades, cédula de identidad número diez millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos cuatro guión K, domiciliado en Av. Providencia trecientos veintinueve, piso dos, comuna de Providencia, Región Metropolitana, mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula recién citada, estampa su huella digito pulgar derecha y expone: **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE CORREDORES DE PROPIEDADES DE CHILE COPROCH A.G.** En Santiago de Chile, a jueves veintitrés de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas con treinta minutos, se llama en primera citación a los socios para dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria de Socios a efectuarse en dependencias de la Sede Central, ubicada en Avenida Providencia número trescientos

Código de Verificación: 316-2026041515271134



veintinueve, piso dos, Comuna de Providencia, Santiago. No habiendo quórum suficiente para sesionar y conforme a lo dispuesto en el artículo Vigésimo de los Estatutos de la Asociación, se convoca a los socios presentes en segunda citación para la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse a las dieciséis horas del día de hoy. En Santiago, con fecha veintitrés de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria, con los socios presentes, en conformidad a lo previsto en los artículos Décimo Quinto y Vigésimo de los Estatutos de la Asociación. Preside la Asamblea General Extraordinaria de Socios, el Presidente de la Asociación, don **Patricio Hernández Meyer**, con la asistencia de los siguientes socios: Sede Central y Otras Ciudades: Uno.- Accatini Ilabaca Aldo Dos.- Antúnez Guerra Ana Tres.- Avilés Pascal Carlos Cuatro.- Cádiz Guerra María Josefina Cinco.- Campora Arriagada Clara Seis.- Chávez Vargas Erna Siete.- Cid Muñoz Norma Ocho.- Cuevas Lang Kiriakiss Nueve.- Cuevas Vega Magali Diez.- Gajardo Rojas Nelly Once.- Galdames Cornejo Pablo Doce.- Galdames Rebolledo Walter Trece.- González Blanchet Marta Catorce.- Hernández Meyer Patricio Quince.- Hoffmann Bulnes Rodrigo Dieciséis.- Jaramillo Espinoza Morelia Diecisiete.- Leiva Astudillo Mauricio Dieciocho.- Loezar Leopold Edinson Diecinueve.- Loyola Medel Marisol Veinte.- Márquez Araneda Alejandra Veintiuno.- Márquez Araneda Andrea Veintidos.- Martínez Cabrera Mariela Veintitrés.- Merino Beiza Luisa Veinticuatro.- Mondaca Fuentes Mónica Veinticinco.- Muñoz Castillo Raúl Veintiséis.- Navarro González, Patricia Veintisiete.- Parrau Vargas Daniela Veintiocho.- Riveros Fontecilla Patricia Veintinueve.- Rocha Morales Celso Treinta.- Santander Arias María Angélica Treinta y uno.- Tello Díaz Romina Treinta y dos.- Trejo Salazar Mauricio Treinta y tres.- Urzúa Stricker Désirée Constancia número uno: Se deja expresa constancia que de acuerdo a lo previsto por los Estatutos en su Artículo Décimo Quinto, último párrafo, que dice: “Los socios de filiales, podrán participar en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias en sus respectivas sedes en la misma fecha y hora en que se realizan en la sede de Santiago, conforme al reglamento que para este efecto deberá dictar el directorio. Los socios de Regiones, donde no existan filiales, participarán en las asambleas generales conforme al reglamento precedentemente citado” En esta oportunidad y en forma presencial, participaron siete socios de la

Código de Verificación: 316-2026041515271134



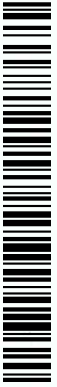


MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO  
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO TITULAR



Filial sexta región Rancagua: Filial Sexta Región - Rancagua Uno.-  
Álvarez Rojas Luis Dos.- Belmar Espinoza Osvaldo Tres.- Bustamante  
Gálvez Mario Cuatro.- Malagueño Cortés Carmen Cinco.- Morales Aguilera  
Sonia Seis.- Quezada Molina Sonia Siete.- Tamayo Quintana Sara Se inicia  
la sesión con la intervención de la Secretaria General, Doña **Luisa Merino  
Beiza**, quien da una cordial bienvenida a los presentes: “Estimados socios y  
socias, buenas tardes, en mi calidad de secretaria de la Asociación Gremial  
de Corredores de Propiedades, nos complace convocarlos a esta Asamblea  
Extraordinaria, que hoy hemos podido reunir para dar trámite a asuntos de  
gran importancia para nuestro gremio. Quiero comenzar por agradecer su  
presencia, su compromiso y el interés permanente que muestran por  
fortalecer nuestra profesión, elevar los estándares de servicio y promover la  
ética, la transparencia y el desarrollo sostenible en el mercado inmobiliario.  
Como asociación nuestra fuerza radica en la unidad de sus miembros, en el  
respeto mutuo y en la voluntad de colaborar para que avancemos juntos.  
Sin más dilación y para efectos de dar correcto trámite a esta asamblea,  
siendo las dieciséis horas, se declara abierta la presente sesión de la  
Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Asociación Gremial de  
Corredores de Propiedades de Chile, COPROCH este día veintitrés de  
octubre del año en curso. Antes de dar lectura al acta de la asamblea  
extraordinaria anterior, cedo la palabra al Presidente don Patricio  
Hernández Meyer”. Don **Patricio Hernández Meyer**, comienza sus  
palabras diciendo: “Muy buenas tardes a todos los socios y socias que nos  
acompañan en esta jornada. Me sumo a las palabras de bienvenida que ya  
les entregó de nuestra Secretaria General, doña Luisa Merino Beiza,  
agradeciendo su asistencia. Ahora recordemos el motivo de esta asamblea  
general extraordinaria de socios y por qué estamos aquí. Según lo indicado  
en la citación enviada en la que se señala la tabla con los dos puntos para  
los cuales se solicitará su votación, es importante mencionar que en ambos  
casos, solo deben indicar si o no, que son para autorizar que el precio de  
venta del inmueble correspondiente a la sede social, el que deberá ser por  
un monto superior a nueve mil unidades de fomento a su valor en moneda  
nacional, a la fecha de la firma de la escritura de compraventa y el segundo  
punto para autorizar que desde el uno de enero del año dos mil veintiséis, la  
cuota social se reajuste a la suma de treinta mil pesos mensuales, la que no

Código de Verificación: 316-2026041515271134



CMOYANO-00447403

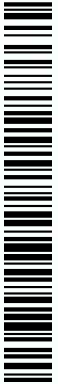
ha sido reajustada desde el mes de marzo del año dos mil veintitrés. Con respecto al primer punto, es muy importante recordar que la venta de la sede central no está en discusión bajo ningún punto, ya que la venta fue aprobada en la Asamblea Extraordinaria realizada con fecha diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés. Recaltar también que la venta de la sede es una idea que nació de directorios anteriores y con la plena certeza de que esos recursos serían destinados a la adquisición de otra sede, un lugar que cumpla con la Ley número veinte mil, cuatrocientos veintidós, que habla sobre las normas de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad y tener accesibilidad **universal, tales como los entornos**, productos y servicios diseñados para ser utilizados por todas las personas, diseños con los cuales las dependencias de esta sede central no cuenta, como por ejemplo y de mucha importancia, los servicios higiénicos. Esa siempre ha sido la intención de renovar la sede social, la idea de comprar otra más pequeña, que sea cien por ciento utilizable, que no demande la cantidad de gastos que tenemos actualmente y que son mucho más que los dineros que ingresan, pero ese es un tema financiero y de números en el que no me voy a detener, ya que fue debidamente informado y en detalle en la asamblea general extraordinaria de socios celebrada el pasado veinticinco de septiembre por nuestro Director Tesorero don Pablo Galdames Cornejo, información que por lo demás, ha sido entregada en todas asambleas ordinarias de los últimos años, a través de la memorias anuales y balances generales, junto a los informes de los entes reguladores, Comité de Ética y Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas, los que han sido aprobados por lo socios asistentes. Como ustedes bien saben y porque ha sido un proceso que se realiza todos los años, a cada socio o socia asistente a las Asambleas Ordinarias se entrega una carpeta con el detalle de lo que se denomina “Memoria Anual” y para los socios que no asisten, tienen la opción de informarse a través de las publicaciones contenidas en el apartado Biblioteca Digital de nuestra página web institucional, a la que pueden acceder con su nombre de usuario y contraseña, ahí están publicadas e individualizadas todas las actas e información en general. Reitero entonces, COPROCH no se quedaría sin sede, se trata de vender para comprar un nuevo lugar que nos acoja. Menos gastos y más ingresos y el compromiso de pago de sus asociados sería una

Código de Verificación: 316-2026041515271134



de las soluciones para sacar adelante a la institución de la crisis financiera que nos aqueja y que ya es de conocimiento de todos ustedes. Reitero agradecimientos por su asistencia, por lo tanto es momento de proceder al acto de votación porque esto no es un acto eleccionario, es un proceso de votación para autorizar los dos puntos señalados en la Tabla, conforme lo establecen nuestros estatutos, por lo tanto dejo con ustedes a nuestra Secretaria General, Sra. Luisa Merino Beiza, quien instruirá según corresponda para proceder al acto de votación para el que les solicito su cooperación al respecto. Muchas gracias”. Toma la palabra la Secretaria General, doña **Luisa Merino Beiza**, quien da inicio a la lectura del acta anterior en detalle. Luego de la lectura de diez páginas y considerando lo extenso del acta que consta de cincuenta páginas, interviene un socio que no se identifica y señala: “Puedo hacer una consulta ? es que entiendo que esto es una lectura de acta anterior y esto es transcripción literal de aquella reunión, entonces creo que se va a extender demasiado un acta que resume lo que fue y deja constancia de los acuerdos, pero aquí estamos escuchando todas las intervenciones de las cuales también nosotros participamos, entonces creo que va a ser mucho”. Responde el Presidente Nacional, don **Patricio Hernández Meyer**: “Así es exactamente, si ustedes aprueban el acta anterior tendría que ser a mano alzada, ya que son cuarenta y cinco, cincuenta páginas y se extendería demasiado esta sesión”. Retoma la palabra la Secretaria General doña **Luisa Merino Beiza**: “Comentar que se está leyendo el acta completa porque no se no se alcanzó a enviar a sus correos debido que debe ser legalizada, por eso anteriormente se preguntó si preferían obviar las intervenciones, por ese motivo no se hizo en esta oportunidad y legalmente se tenía que leer toda el acta anterior, ahora si ustedes aprueban que se obvian las intervenciones...”. Por lo anterior y a solicitud de varios socios se sugiere suspender la lectura del acta para proceder a aprobación la que es solicitada por votación a mano alzada. Se acuerda que se dará lectura solo a las conclusiones y se solicita aprobación a mano alzada. Con la aprobación de treinta y dos socios de los cuarenta socios asistentes, se da por aprobada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco. Retoma la palabra la Secretaria General doña **Luisa Merino Beiza**: “Quiero hacer

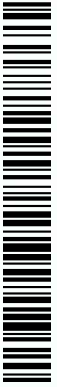
Código de Verificación: 316-2026041515271134





una aclaración, hace un momento mencioné que el acta sería enviada a sus correos electrónicos y no es así y por lo tanto corrijo lo que señalé, ésta acta será publicada en la Biblioteca Digital de la página web de COPROCH". Continúa entonces dando lectura a la parte final del acta anterior señalando que se da por finalizada. A continuación el Director Tesorero don **Pablo Galdames Cornejo** se dirige a la asamblea: "Muy buenas tardes a todos, voy a tratar de ser lo más breve y conciso posible, lo primero contarles que en este minuto, hoy veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, no tenemos fondos suficientes para hacer frente a todos los gastos y compromisos que tenemos entre ellos las remuneraciones del personal que es uno de los gastos más relevantes e importantes, aproximadamente para que se hagan una idea, tenemos un fondo de tres millones aproximadamente hoy en la cuenta, pero los egresos proyectados de aquí a fin de mes como les decía considerando las remuneraciones son de cuatro millones, o sea tenemos déficit hoy de un millón de pesos y ahora con respecto a los futuros que tenemos posteriormente a votación, se abran dos caminos posibles, uno, el primer escenario es que si se aprueba la venta de la sede con un valor mínimo de nueve mil uf y en ese escenario esperamos que socios le presten plata a COPROCH con tasa de interés, etcétera eso se verá en su minuto y de esa manera tener fondos suficientes para mantenernos financiados durante los meses mientras se vende la sede, ese es el escenario uno, el segundo escenario es que se rechaza la venta de la sede a este nuevo precio mínimo de nueve mil uf o sea se mantendría al precio que estaba aprobado que son quince mil uf y que no nos ha ido bien y en ese caso tendríamos que finiquitar al personal por que no tendríamos fondos para hacer el pago de las remuneraciones de octubre y posteriormente y lo más evidente es que ellos podrían demandar a COPROCH y COPROCH se vería obligado al remate de la sede, esos son un poco los dos escenarios que les quería comentar para que sepan más o menos cuales son los destinos". Pide la palabra doña **Clara Campora Arriagada** en su calidad de Past President y Asesora del Directorio Nacional, quien señala: "Voy a hablar no solo por mí sino que, ohh ... me complace ver a socios que no veía hace tiempo, señor Galdames bienvenido, lo extrañamos. (se dirige al socio don Walter Galdames Rebolledo). Responde el socio don **Walter Galdames Rebolledo**: "En los

momentos importantes, hay que estar en esta decisión”. Continúa con la palabra doña **Clara Campora Arriagada**: “Básicamente hoy día voy a ser muy breve y solo transmitir conversaciones que he tenido con antiguos directores y también ex presidentes, este es un tema que ya lo dijimos antes, no es de ahora es del año dos mil diecinueve que tuvimos un tesorero extraordinario don Mario Lagos Castro que fue muy acucioso y pudo anticipar todo lo que está sucediendo ahora, eso fue en el año dos mil diecinueve donde don Raúl Robles era presidente, en ese directorio se tomaron decisiones dolorosas, difíciles y estábamos asesorados por don Carlos Avilés que era Past President en ese momento y después vino el segundo directorio en el cual yo fui la presidenta y también seguimos tomando decisiones también dolorosas y también estuvimos asesorados por don Carlos Avilés que era Past President, por lo tanto ésto independiente de las simpatías y de las diferencias que podamos tener cada uno, hoy día tenemos que tomar decisión y tenemos que tomar la mejor decisión, no para mí, ni para don Carlos Avilés, ni para usted ni para los nuevos socios, es la mejor decisión para COPROCH, para que el nombre de COPROCH no se pierda, la sede va a cambiar, el hogar; nosotros somos corredores de propiedades y cuantas veces nos ha tocado asesorar a clientes que viven en tremendas casas y en las cuales no son capaces de pagar las contribuciones, que les aconsejamos ? venda su tremenda casa y váyase a un departamento chiquitito y se compra dos departamentitos, uno en el cual vive, el otro lo arrienda y con el arriendo del otro, come, eso es lo que necesitamos ahora, así que transmitirles un mensaje de don Mario Lagos, que no pudo estar acá al igual que a don Raúl Robles que tampoco pudo venir y todos los directores anteriores, todos los presidentes anteriores salvo don Carlos Avilés que él ha sido presidente siete veces, así que el resto todos fuimos novatos y todos aprendimos en el camino, algunos tal vez no aprendimos porque uno se cae y se vuelve a caer y a veces nunca aprende, pero da lo mismo la vida es así, tenemos que actuar en este momento por un bien común y ese bien común es COPROCH, gracias también al directorio actual que le ha tocado tal vez la peor cosecha, pero aquí estamos, gracias”. Retoma la palabra la Secretaria General doña **Luisa Merino Beiza**: “Después de haber leído parte del acta anterior, debo

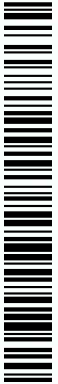


continuar con la lectura de la citación pero antes quiero señalar que las opiniones las pueden realizar en el punto varios que vamos a agregar a la tabla y ahí podrán dar sus opiniones después de las votaciones. Procedo entonces a dar lectura a la citación enviada para esta asamblea extraordinaria. **CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS OCTUBRE DOS MIL VEINTICINCO** En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciséis y siguientes de los Estatutos de la Asociación, se cita a participar en Asamblea General Extraordinaria de Socios, que se efectuará el día Jueves veintitrés del año dos mil veinticinco, a las quince horas con treinta minutos en primera citación y a las dieciséis horas en segunda citación, en dependencias de la Sede Central de COPROCH A.G., ubicadas en Avenida Providencia número trescientos veintinueve, segundo piso, Comuna de Providencia, Santiago. En el caso de los socios y socias de la Filial Rancagua, deberán proceder según lo indicado en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos vigentes, esto es, "Los socios de filiales, podrán participar en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias en sus respectivas sedes en la misma fecha y hora en que se realizan en la sede de Santiago, conforme al reglamento que para este efecto deberá dictar el directorio. Los socios de Regiones, donde no existan filiales, participarán en las asambleas generales conforme al reglamento precedentemente citado". Los socios de filial y regiones, estarán comunicados mediante sistemas de correos electrónicos con la Sede de Santiago para los fines pertinentes. En las Asambleas cada socio tendrá derecho a un voto, siendo éste personal y sin lugar a representación, tanto en lo que se refiere a la elección de personas, como a las proposiciones que se formulen. Podrán ejercer su derecho a voto todos los socios activos y honorarios activos que se encuentren al día en los pagos de sus cuotas sociales al menos hasta el mes anterior a la realización de esta asamblea y no se aceptarán poderes para ejercer este derecho por terceros ajenos al sufragante. Tabla.- Uno.- Autorizar que el precio de venta del inmueble correspondiente a la sede social, deberá ser por un monto superior a nueve mil unidades de fomento a su valor en moneda nacional, a la fecha de la firma de la escritura de compraventa. Dos.- Autorizar que desde el uno de enero del año dos mil veintiséis, la cuota social ascenderá a la suma de treinta mil

Código de Verificación: 316-2026041515271134



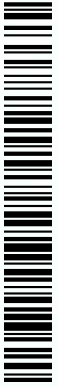
pesos mensuales. Se hace presente que la Directiva de COPROCH acordó pagar la comisión correspondiente, en su calidad de vendedora, al corredor(a) que intervenga en la operación de compraventa de la sede social. Les saluda cordialmente por el Directorio, Luisa Merino Beiza, Secretaria General. Santiago, diez de octubre del año dos mil veinticinco. A continuación se procederá a la votación, para lo cual se solicita la participación de tres socios para conformar el COE (Comisión Organizadora de Elecciones) y destinación del Ministro de Fe. Pide la palabra la socia doña **Magali Cuevas Vega**, que señala: "Buenas tardes soy Magali Cuevas, soy de Villa Alemana, yo siempre he estado acá y soy corredora antigua de COPROCH, lo que yo escuché anteriormente no se exactamente si en un comunicado, pero se decía que no se le iba a dar comisión considerando el problema económico que tiene COPROCH, no se le iba a dar comisión a la corredora de COPROCH que venda la propiedad, por otro lado, sí podrían cobrarle la comisión a la persona que compre, me gustaría que eso lo aclararan bien, por otra parte en un momento de lo que leí anteriormente decía que habían aprobado hasta quince mil uf sin embargo ahora nueve mil uf entre nueve mil y quince mil hay una diferencia bastante, entonces el punto es que si la idea es que sea superior a nueve mil uf, pero nunca pensando en los quince, porque los quince están muy lejos, va a costar mucho quince mil uf, hay que considerar los tiempos que estamos viviendo en el país, los corredores estamos muy abajo en este momento cuesta mucho vender, entonces no podemos dejar así como marcado que tendría que ser hasta quince mil uf es mucho para los tiempos en que estamos, entonces me gustaría que aclararan eso lo de los quince mil y además lo de la comisión de la corredora, que ojalá alguno de nosotros la venda, pero que le cobre a la persona que está comprando no a COPROCH en sí, porque COPROCH en este momento no está en condiciones de pagar comisión, gracias". Toma la palabra el Director Tesorero don **Pablo Galdames Cornejo**: "Rápidamente para contestar la consulta, en primer lugar el tema de la comisión del corredor, claro efectivamente al inicio COPROCH no le iba a pagar la comisión al corredor si no que el corredor solamente y eventualmente iba a recibir la comisión por parte del comprador y eso era pensando en que COPROCH gastara la menor





cantidad de recursos en el proceso de venta, pero eso tuvimos que flexibilizarlo porque casi ningún corredor publicó la sede y muchos comentaron de que claro en realidad iban a ir eventualmente por la mitad de la comisión, entonces lo que hicimos fue flexibilizar eso y COPROCH si va a pagarle al corredor que venda sea de COPROCH o no y también pusimos un letrero pero como dueños, o sea vende COPROCH, no son letreros de corredores y bueno, efectivamente y originalmente el precio estaba en quince mil uf y se hizo un intento por bajar el precio a doce mil uf, lo cual fue rechazado y ahora estamos en nueve mil uf y lamentablemente hemos tenido que bajarlo porque hemos tenido que bajar el precio mínimo de hecho les comento, se han comunicado ocho personas a partir del letrero, la última semana por lo que me comunicó Lilian (se refiere a la secretaria doña Lilian Espinoza) Lilian está recibiendo las consultas vía telefónica y la actividad que hizo ella hace pocos días atrás fue contactar a las personas para ver si seguían interesadas, si les interesaba visitar, si querían hacer alguna oferta, pero lamentablemente no hubo ninguna noticia". Toma la palabra el Presidente Nacional, don **Patricio Hernández Meyer**: "Yo se que muchos quieren hablar, pero estamos en un proceso de votación, corresponde votar y como les dije anteriormente se ha otorgado la palabra, pero no nos vamos a seguir alargando, pero ...(es interrumpido por la socia doña Ana María Antúnez)... señora Ana María por favor, le vamos a dar la palabra a don Luis (Álvarez) o a don Edinson (Loezar), y ahora le doy la palabra a la Sra. Josefina Cádiz y después a don Edinson, por favor para terminar con esto". Se le otorga la palabra a la socia doña **María Josefina Cádiz Guerra**, quien señala: "Hola buenas tardes, les agradezco la oportunidad, soy Josefina, yo creo que varios me conocen, yo soy una persona que no ando hablando por detrás ni nada, soy súper directa, creo que así tiene que actuar uno en la vida y yo creo que estamos enfrentados a una situación súper difícil, en realidad en COPROCH estamos como cuando en las herencias por ejemplo los hermanitos no se ponen de acuerdo y les dicen la vendemos por las buenas para ganar una cantidad razonable para todos o por los malos no vamos a ganar nada, acá estamos enfrentados a que la vendemos por las nueve mil uf mil porque en realidad aquí hay una situación que yo lo

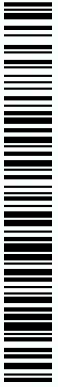
veo desde mi perspectiva, más que nada humana porque aquí hay que pagarle a la gente que trabaja en COPROCH y no los podemos dejar por todo el tiempo que han servido y no los vamos a dejar ahora a la deriva por que ellos en realidad tienen todo el derecho de demandar y si demandan la sede se va a remate y esa es mi opinión. Tenemos que pensar en la realidad que estamos viviendo en el país, la realidad es que yo tengo casas y llevo más de un año sin vender ni una sola casa porque la situación esta difícil, entonces los que han querido vender han tenido que castigar las ventas y no poner la emoción ni nada por el estilo, sino que los pies en la tierra”. Se le otorga la palabra al socio don **Edinson Loezar Leopold**: “Buenas tardes, yo escuchándolos a ustedes yo tengo toda la ... (palabra inaudible) al respecto, yo entiendo que aquí hay muchos compromisos que lamentablemente no se han podido concretar, pero yo parto de la base que la venta de esta sede es para buscar-es para buscar otro recinto, la plata se debe ocupar en aquello, pero ahora me encuentro con la sorpresa que están bajando a nueve mil uf y de esas nueve mil uf se va a sacar plata anexa para otros compromisos, entonces se pierde el espíritu de la venta-se pierde el espíritu de la venta, ahora ustedes indican acá nueve mil uf, oye bajaron más de la mitad que vamos a hacer con nueve mil uf ? no nos vamos a comprar nada absolutamente nada, vamos a quedar endeudados y más encima vamos a quedar sin sede quizás puedo estar equivocado en mi apreciación y más el tema de la comisión también si estamos en una situación quebrada como se le va a pagar a un corredor por vender ? podríamos ser todos solidarios y no se paga ni un peso, porque es un gasto que está de más, coloquémonos todos la camiseta por COPROCH en ese sentido, se vende pero aportemos, porque si voy a cobrar oye es un negocio pa’ mí voy a hacer un negocio redondo yo, las nueve mil uf que ustedes piden yo lo encuentro muy peligroso porque mañana me pueden decir ... aparecer un señor acá siete mil quinientas unidades de fomento u ocho mil quinientas unidades de fomento, entonces es peligroso, eso es todo”. Toma la palabra el Asesor Jurídico del Directorio, don **Bernardo Arancet Larreteguy**: “Perdón, estamos cambiando el concepto de esta reunión, lo que se estaba leyendo en la última asamblea fue la discusión de la situación económica, escúchenme, voy a ser bien claro con ustedes,





*luego me voy a retirar, señores, si esto no tiene salida, esto se va a rematar porque yo voy a verme obligado a poner término a los contratos de trabajo de los trabajadores, punto, porque no voy a tener, no sé si este mes o el próximo, no voy a tener dinero para pagar remuneraciones y por favor si ustedes son tan cultos saben lo que es la Ley Bustos Seguel? aplíquenla, es el único mensaje que les dejo, ustedes son libres de hacer lo que quieran, ustedes son los socios, esto que se está planteando es el mínimo no se va a seguir bajando, si no se puede vender a nueve mil ufe, chao, escúchenme, de ustedes no todos han venido a todas las reuniones hay personas que yo acabo de escuchar y que no estuvieron en reuniones anteriores, aquí se aprobó la venta lo que se estaba discutiendo es el precio, quince mil ufe, no, doce mil uf, no, bueno... tenemos que llegar a algún lado, usted señor no lo conozco pero si esto se va porque ustedes no tomaron una buena decisión, si los trabajadores tienen derecho a sus indemnizaciones téngalo por seguro. Se escuchan comentarios de socios que no ocuparon micrófono, no es posible entender sus acotaciones. Pide la palabra la socia doña **Marta González Blanchet**, quien además es integrante del Directorio Nacional. *Disculpen, buenas tardes, yo soy una socia antigua, mi registro es el número ochocientos noventa y tres, he sido parte de directivas anteriores de muchos años atrás, he sido presidenta del Comité de Ética y Disciplina, y después también fui integrante del Comité de Ética y Disciplina, a COPROCH lo amo porque para mí es lo máximo que he tenido en mi vida para trabajar como a mí siempre me gustó y ahora yo solo les pido que tomen conciencia por favor, porque tenemos una sede hermosa, linda, que fue con sacrificio que don Carlos Avilés hizo mucho por esto, pero las cosas por algo pasan, tenemos una sede a la cual podemos recurrir para salvar COPROCH, no vamos a dejar de ser COPROCH, pero por favor entiendan de que es mejor tener nueve mil ufe que perderlo, porque esto no lo vamos a tener más, se pierde, por favor, es solo eso que les pido que piensen con la cabeza y con el corazón, yo no lo estoy pidiendo por mí ni nadie por cada uno o sea, con esa plata no es que no se vaya a comprar se va a comprar algo por muchos menos dinero porque se va a comprar porque hay que aprovechar que la gente está vendiendo porque la economía está mala, hay muchos morosos,**

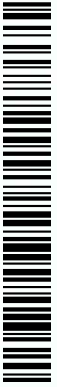
deudores, socios que con Patricia Navarro los llamamos a todos y como no venden porque está mala la cosa no han podido pagar y hay algunos que van a abonar pero con los abonos o con las ideas que tengamos de poder hacer no sé, completadas, rifas, no sé, cualquier cosa, pero con eso no vamos a salvar la sede, se va perder la sede entonces yo les pregunto, que prefieren tener nueve mil ufe comprar algo más barato porque incluso en esta no se pueden hacer ni las clases porque no cumple con las normas que existen ahora, cualquier propiedad o departamento tiene que tener las reglas para los discapacitados y esto no lo tiene por eso no se pueden hacer los cursos acá, entonces por favor les pido que lo piensen bien salvemos COPROCH porque vamos a perder todo después nos vamos a tener que reunir a lo mejor en algún hotel, pagar no sé, algún arriendo por ahí, pero que mejor si tenemos una sede pequeña y disculpen que haya tomado la palabra porque sé que estamos escasos de tiempo y que hay que votar, muchas gracias, los quiero a todos". Toma la palabra la socia doña **Mónica Mondaca Fuentes**, quien además es integrante de la Comisión Revisora de Cuentas. Hola a todos, mi nombre es Mónica Mondaca tengo el orgullo de pertenecer a esta Asociación y me emociona, me van a disculpar, pero ninguno de ustedes, perdónenme esta emoción, ninguno de ustedes ha pensado de que si aquí hay un remate adónde se va la plata ? a cada uno de ustedes ? no, se va a ir al Hogar de Cristo, eso es lo que queremos todos ? para eso luchó usted ? para eso luchaste tú y todos los que hemos luchado por esta asociación ? entonces ésto de que nos sirve, para qué ? para qué ? nos reunimos ? es para decir ésto es lo que es de COPROCH ? no nos sirve para nada porque no podemos hacer clases, no podemos reunirnos ni siquiera nosotros porque cuando hay alguna reunión tampoco vienen, entonces de que estamos hablando ? por favor pongámonos la mano en el corazón y si en algún minuto hemos querido a COPROCH salvémoslo, cómo ? esto no nos sirve, se vende y compramos algo más chico cierto y vamos a tener sede y vamos a seguir siendo socios y vamos a seguir como COPROCH eso es lo importante que COPROCH no muera, los socios pasan pero COPROCH tiene que seguir y perdonen mi intervención, perdonen la emoción". Solicita la palabra el socio don **Carlos Avilés Pascal**: "Muchas gracias, buenas





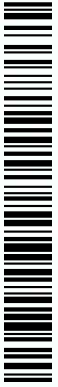
tardes a todos no los he saludado, Magali (se refiere a la socia doña Magali Cuevas Vega) un agrado de verte por acá después de tanto tiempo igual a ti mijita (se refiere a la socia doña Mónica Mondaca) y a todos lo que han dicho los antiguos, Martita (se refiere a la socia doña Marta González) cuanto tiempo juntos trabajando en varias cosas, bueno, en esta reunión hemos escuchado al presidente diciendo de que la sede se vende para cambiarla por otra que reúna las condiciones, pero posteriormente escuchamos a don Pablo, que no lo veo a don Pablo Galdames, Pablo Galdames fue más honesto dijo la verdad, no po'h tenemos que venderla porque tenemos deuda hay que pagarle al personal, hay que pagar gastos, hay que pagar esto otro-pagar esto otro, por lo tanto ya no se está vendiendo para cambiarla por otra, se está vendiendo para pagar deudas que tiene COPROCH, entonces fue ... eso es lo que acaba de decir Don Pablo". Interrumpe el Presidente Nacional don **Patricio Hernández Meyer**, quien se dirige al socio don **Carlos Avilés**. "Don Carlos le pediría con todo respecto que no tergiverse las palabras que se han dicho, con todo respeto, no hay deudas, en lo que podríamos tener deuda sería con los funcionarios si no se vende, no es una deuda de diez, quince mil ufe". Interrumpe el socio don **Carlos Avilés**. "Nadie ha hablado de deuda, nadie ha hablado de deuda, estamos hablando de lo que dijo Pablo, Pablo dijo que si no se vendía bien por compromisos y lo acaba de ratificar Bernardo ehh ... diciendo que si no se vende hay que pagar". Responde el Abogado Asesor don Bernardo Arancet Larretegui: "Don Carlos (se refiere al socio don Carlos Avilés) a usted le mandaron una carta del compromiso que hay con los trabajadores, si o no ? Don Carlos está negando la carta que tú le mandaste (se dirige al Director Tesorero don Pablo Galdames) Don Carlos acaba de negar la carta". Responde el socio don **Carlos Avilés**. "No se de que está hablando Bernardo, la verdad que no sé. Yo lo que dije como Pablo muy honesto y muy sincero en decir que la propiedad no se vendía solo para cambiar de propiedad, sino que teníamos que venderla posiblemente habían compromisos que había que cumplir o sea, si no había plata para pagar al personal había que echar al personal y rematar ..." Toma la palabra el Asesor Jurídico del Directorio, don **Bernardo Arancet Larretegui**: "Don Carlos, hoy día a este minuto don

Carlos (se refiera al socio don Carlos Avilés) no debemos nada, pero si a fin de mes no tenemos plata para pagar a los trabajadores, los trabajadores dos días después van a la Inspección del Trabajo y dicen que no les pagamos lo sueldos e inmediatamente ellos ponen término al contrato por auto despido y empieza a correr la famosa Ley Bustos Seguel y nos vamos a la punta del cerro, déjenme terminar... yo lo que hago es lo siguiente y se los dije en la reunión anterior porque no todos estuvieron..." El Asesor Jurídico del Directorio Nacional don **Bernardo Arancet Larreteguy** es interrumpido por lo tanto no es posible que finalice su intervención. Sin pedir la palabra interrumpe el socio don **Carlos Avilés Pascal**: "..... (palabras inaudibles) bueno, entonces tomaremos un abogado que nos defienda, como Asociación Gremial hemos pagado a abogados de la asociación gremial, hay hartos". En este momento diferentes socios interrumpen sin pedir la palabra, no se entiende, no se identifican, no ocupan micrófono. Toma la palabra el Director Tesorero don **Pablo Galdames Cornejo**: "Escúchenme un poquito, por favor si me permiten, yo tengo los números como para saber si alguien me pide los números se los envíe, no hay ningún problema, no se si me entendieron pero hace un rato les dije, tenemos tres millones de pesos en la cuenta corriente, eso lo entienden ?? y tenemos que pagar las remuneraciones, tenemos que pagar otros gastos y algunos que ya los hemos postergado como son las contribuciones etcétera por cuatro millones de pesos de ingreso por curso actualmente que estamos haciendo uno prácticamente y los socios que han pagado socios por lo menos lo que es octubre por lo tanto en este minuto tenemos un déficit de aquí a fin de mes de un millón de pesos y vamos a pasar a noviembre, vamos a tener muy poquitos ingresos de cursos porque el curso ya está andando no tenemos nuevos cursos, vamos a estar de alguna manera sujetos a lo que nos paguen los socios como cuota y seguimos pagando las remuneraciones y seguimos pagando los gastos comunes y seguimos por eso les digo todo esto va a ir en déficit, en este minuto vamos a llegar con un millón va a crecer-crecer-crecer y no vamos a poder pagar las remuneraciones al personal que es lo más crítico y ahí, que es lo que pasa ? a ver, si a nosotros no nos pagan, que hacemos ? lo que dice el abogado, nos auto despedimos, claro, o sea, no sé, alguien no haría eso



? y con el auto despido que van a hacer ? van a ir donde un abogado y van a decir los señores COPROCH me deben plata van a venir acá tiene unas sillas, unas mesas unos data, y que más tienen ? ahh tienen una sede que no está hipotecada, que van a pedir ? rematen la sede y el remate es un escenario mucho más negativo que una venta, lamentablemente hemos tenido que bajar el precio, si hubiéramos tenido suerte la habríamos vendido en quince mil ufe pero no fue así, yo la tengo publicada en este minuto en once mil novecientos ufe hace tres semanas no me llama nadie-no me llama nadie, entonces por eso hicimos y evaluamos y dijimos okey lleguemos a las 9 mil como piso-como piso, no significa que la vamos a vender en nueve mil ufe a lo mejor ni siquiera nadie nos llama por las nueve mil ufe, a mi por lo menos, por once mil novecientos no me ha llamado nadie, alguien más la ha publicado, alguien ha recibido llamados ? Interrumpen varios socios, no se entiende, no se identifican, no ocupan micrófono. Continúa el socio don **Carlos Avilés Pascal** "Perdón a mi me interrumpieron y yo dejé no más porque estaba hablando Pablo ..... (palabras inaudibles) eso lo reconozco, ha sido el único director que estuvo junto a mí cuando luchamos contra el IVA que estaban cobrando los IVA fue el único que se acercó que le explicara que le enseñara porqué COPROCH no debería pagar IVA en los cursos de capacitación el único que me hizo caso fue él, logramos después de un año lograr que COPROCH no cobrara IVA por los cursos, bueno con respecto del pago de la .... (palabras inaudibles) eso me lleva a otra cosa ...ehh ... puede el directorio determinar si se dijo que no ? que se va a pagar comisión ahora en circunstancias que ha sido acordado durante una asamblea extraordinaria se acordó que COPROCH no pagaba comisión, el directorio puede pasar por sobre la asamblea ? no puede pues, no puede, que quede claro, por lo tanto esa proposición no corresponde, no corresponde.... no paga COPROCH no debe pagar comisión al corredor, no debe, eso se acordó y debe respetarse, claro. Ehh... por último, bueno, me han pedido que sea corto, ...(palabras inaudibles) pero eso habría que decirlo, igual que me parece que hay una terrible desproporción entre lo que se estima que podría deberse, como explica Pablito que lo que se podría deber cierto, con el valor de la sede es una desproporción enorme, lo que se podría deber que, según

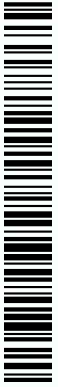
información que el mismo me la ha hecho llegar muy transparentemente, si hubiera que pagar habría que pagar unos treinta, treinta y cinco millones, a lo mejor cuarenta millones es lo que se debe, lo que se debería, pero cuarenta millones de pesos que relación tienen con lo que vale la sede ? no digamos los nueve mil o no digamos los quince mil si quieren los nueve mil que están proponiendo nada que ver poh cierto valores absolutamente ... entonces la solución precisamente, por favor si me dan el tiempo, primero decir que hay un déficit de un millón de pesos, un millón se juntan inmediatamente con los aportes de pagos de cuotas anticipadas y con los aportes voluntarios que puedan hacer los socios, conozco a muchos socios que están dispuestos a aportar a COPROCH para salir de esto, primera solución, segundo, darle facilidades a los socios morosos de que se pongan al día, hacer como lo hizo el colegio de abogados, el colegio de abogados ... (palabras inaudibles) en nuestro colegio usted debe tres cuotas págume una y de aquí en adelante me documenta el año completo ... (palabras inaudibles) pero se recibió bastante .... (palabras inaudibles) y el colegio de abogados pudo seguir marchando relativamente bien porque para que estamos con cosas, estamos en tiempos malos no cierto ? todos los sabemos". Interrumpen y se escuchan comentarios de diferentes personas, no es posible identificarlas, no ocupan micrófono, no se puede registrar lo que mencionan. Continúa con su intervención el socio don **Carlos Avilés Pascal**: "Bueno, el hecho que es una posibilidad que ojalá ehh ... autorizáramos al directorio para que pudiera cobrar cuotas anticipadas y recibir aportes voluntarios, sería muy importante para solucionar este problema que estamos no cierto ? ehh ... la otra cosa es ... otra posibilidad arrendar la sede no cierto ? yo tenía otro intermedio ... era ehh ... era ehh... ehh ...bueno ... no hipotecarla, me dice Pablo que lo consultó y que en el banco le dijeron que no". En este momento comentarios de diferentes personas, no es posible identificarlas, no ocupan micrófono, no se puede registrar lo que mencionan. Continúa con su intervención el socio don **Carlos Avilés Pascal**. "Sí podríamos arrendar ... (palabras inaudibles) el uso de la sede de esas ventanas que están atrás.... (palabras inaudibles) José Luis, Nicolás y dejar una sala para algunas reuniones aparte, bueno esa parte que tiene un baño





*incluso propio, esa parte se puede dejar para COPROCH y el resto se puede arrendar perfectamente acá, tendríamos un medio o sea por lo tanto no podemos sacrificar, yo estoy de acuerdo que si quiere venderse la sede para cambiarse a otra sede que reúna mejores condiciones absolutamente de acuerdo, pero vender la sede para pagar alguna cuenta extra es como vender el auto para comprar bencina, eso". Toma la palabra la Secretaria General doña **Luisa Merino Beiza**, quien señala: "Don Carlos (se refiere a don Carlos Avilés quien la interrumpe) me puede dejar continuar por favor ? quiero decir algo sobre lo que usted mencionó, se envió correo a todos los socios para solicitar pago anticipado de las cuotas y para solicitar donaciones, ese trabajo lo han estado haciendo en forma telefónica dos de nuestras directoras, y sí se han estado haciendo esas gestiones, ahora, cual es el problema de esta sede ? no es solamente que se venda como usted dice por una mejor, parece que no se ha escuchado lo que se dijo que esta sede no cumple con los requisitos para hacer clases presenciales, por las escaleras, por los accesos, por el ascensor, por los baños, o sea no podemos aceptar a personas discapacitadas porque no tienen como hacer clases acá, bueno hay una ley y que estaríamos incumpliendo con esa ley...". Interrumpen y se escuchan comentarios de diferentes personas, no es posible identificarlas, no ocupan micrófono, no se puede registrar lo que mencionan. Continúa la palabra la Secretaria General doña **Luisa Merino Beiza**, quien señala: "También quiero señalar que la Municipalidad de Providencia nos confirmó que si se hacen clases presenciales aquí nos cursan una multa y eso está comprobado, con respecto a arriendos, voy a explicar ahora que el piso de arriba estaba disponible para arriendo y lo tenían en tres millones de pesos aproximadamente y aún así no se arrendó y se tuvo que bajar a dos millones, entonces que pasa ? como nos amarramos a un contrato de arriendo que ustedes saben que una oficina mínimo no va a arrendar por un año, entonces como vamos a vender si estamos comprometidos con un contrato de arriendo que además no nos va a dar para cubrir tampoco todos los gastos, entonces aquí lo que tiene que haber es un compromiso de los socios con pagar primero, con apoyar a COPROCH, aquí se han hecho todos los esfuerzos y se han buscado todas las*

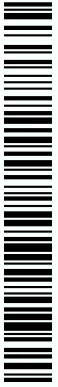
maneras de salir de esta situación, pero lamentablemente y, no sé si estaban en la reunión anterior todos los que están presentes hoy, hay una deuda muy grande también que es de socios que no pagan y no están al día con sus cuotas. Ahora le voy a dar la palabra a Erna (se refiere a la socia doña Erna Chávez Vargas) y aprovechando que va a tomar la palabra, quiero aclarar y señalar que usted envió un correo diciendo que hay tres socios que quieren un convenio de pago, decirle que se le respondió el correo diciendo que nosotros estamos llanos a aceptar convenios de pago, pero que esos tres socios que ella dice que quieren convenio, nos escriban y nos den su nombre y rut y tratamos directamente con ellos el convenio que quieran hacer, no hemos recibido correo de ninguna de esas tres personas que usted mencionó, al día de hoy no hemos recibido nada, eso era lo que quería comentar para aclarar esa situación". Se deja constancia que las personas a las que se refiere la socia doña **Erna Chávez Vargas** en el correo enviado al Directorio no son socios vigentes, se trata de personas que desean reincorporarse y que fueron desvinculadas de acuerdo a lo que señalan los estatutos en el artículo décimo tercero, letra f. Continúa la palabra la Secretaria General doña **Luisa Merino Beiza**: Por favor pedirle Erna (se refiere a la socia doña Erna Chávez) que su intervención sea lo más acotada posible, para que continuemos con la votación, también quiero agregar que hay personas que son de fuera de Santiago, que vienen de Rancagua, que recorren un largo camino para llegar aquí, también de Viña del Mar, Villa Alemana, Villarrica, entonces por favor les pido que avancemos". Pide la palabra la socia doña **Erna Chávez Vargas**: "Se escucharon dos escenarios y he conversado con varios socios algunos bastante antiguos y hablábamos de un tercer escenario y ese tercer escenario es ... (lapso de silencio) no se vende la sede, se cambia la directiva y los socios, nosotros, hacemos préstamos blandos a la asociación y para avanzar con nuevas acciones, esa es ... ese es el tercer escenario, no se vende la sede, los socios que ya lo han hecho en otras ocasiones los más antiguos quizás lo tienen que recordar, en algún momento socios que hicieron préstamos internos y se superó el problema y grupos ... nueva directiva con nuevas ideas, porque sabemos que todo esto es dinámico todos los días la tecnología nos obliga a cambiar por ejemplo o a pensar,



entonces esta nueva directiva podría tener nuevas acciones para llevar a flote la asociación y por otro lado considerando el concepto de ... que me conversó .. ehh ... que nombró sobre los deudores, los socios morosos lo que alguien ... don Carlos dijo (se refiere al socio don Carlos Avilés) podrían haber ustedes haber invitado a los socios morosos con una carta de un ... no solamente un convenio sino que de una facilidad y es más, también haber condonado algunas mensualidades porque eso yo no lo he visto con ninguna intención, condonar parte de la deuda a los socios morosos, estoy segura que podrían volver porque de todas partes en cualquier tienda comercial si tienes deuda y conversas te condonan cierta parte y si no te condonan pagas un convenio de pago pero con el convenio vigente también vuelves a tener tus derechos y deberes en el momento". Pide la palabra la socia doña **Patricia Riveros Fontecilla**: "Me acabo de enterar que hay un golpe de estado aquí adentro, me da esa sensación por lo que están diciendo que estamos viendo un golpe de estado, pero independientemente de eso yo quiero un poco aterrizar el cuento. Yo he faltado en toda mi vida de estas reuniones a una, y es porque estuve enferma en la anterior a esta y avisé como corresponde, mi tema es algo más importante, ustedes, todos hablan de que se va a vender el edificio-se va a vender el edificio, yo soy Educadora de Párvulos de profesión afortunadamente y digo afortunadamente y ya van a entender porqué, de la Pontificia Universidad Católica de Santiago, afortunadamente digo porque afortunadamente tiene las suficientes lucas la universidad para financiarse y no tener los inconvenientes que nosotros estamos teniendo ahora, sin embargo soy técnico financiero de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras la Subercaseuax, Guillermo Subercaseaux que es de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras quebró, quebró por los mismos motivos que nosotros estamos en la situación que estamos, tienen en venta el edificio, están con los mismos problemas de pago a los profesores porque también están sin alumnos, este no es hecho porque nosotros estemos administrando mal las lucas, es que hay un sistema que no permite ante la competencia no permite subsistir, les reiteró la que está quebrando cerró es la institución que dependía de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras no es COPROCH






*y están vendiendo el edificio completo, etcétera, entonces yo les pido que piensen más que de cualquier cosa con la mano en el corazón, la idea yo he venido insistiendo, a todas las reuniones salvo a esa y en las anteriores lo que se planteó era esto, que con la plata de la venta de la Asociación la idea era comprar dos oficinas, una para que nosotros funcionáramos y otra para rentar, bueno quedémonos con eso porque para rentar nos sirve para pagar los sueldos y lo que sea, pero si no vendemos no solo vamos a perder la sede y nos vamos a quedar sin nada si no que vamos a tener que empezar de cero-de cero igual como se hizo aquí, entonces queremos empezar de cero y perderlo todo o queremos tratar por lo menos de flotar".* Retoma la palabra doña **Luisa Merino Beiza**, Secretaria General e indica que según lo señalado en la tabla, corresponde dar inicio al proceso de votación, por lo tanto solicita a la Asamblea la cooperación voluntaria de tres Socios para el desarrollo de las votaciones, quienes serán denominados como Ministros de Fé. Se ofrecen para cooperar y se presentan debidamente, la socia doña María Josefina Cádiz Guerra, registro número mil setecientos setenta y nueve, la socia doña Nelly Gajardo Rojas, registro número mil seiscientos cuarenta y cuatro, la socia doña Romina Tello Díaz, registro número mil ochocientos diecisiete y finalmente doña Mariela Martínez Cabrera registro mil novecientos sesenta y tres, quien se desempeñará como Ministro de Fe, las que se ubicarán en el lugar que se ha habilitado previamente para estos efectos. Una vez recibidas las instrucciones entregadas para la realización de las votaciones, a las diecisiete cincuenta hrs. se da inicio al proceso de votación. Habiendo participado la totalidad de los socios y emitido sus sufragios, los Ministros de Fé proceden a la revisión y conteo de votos, por orden según la numeración de las cajas receptoras, N.º uno y N.º dos, los que arrojaron los siguientes resultados: Caja N.º uno. Autoriza que el precio de venta del inmueble correspondiente a la sede social, deberá ser por un monto superior a UF nueve mil.- a su valor en moneda nacional, a la fecha de la firma de la escritura de compraventa. Sede Central y filial Rancagua (cuarenta asistentes, treinta y seis habilitados para votar), veinticuatro. Sede Central y filial Rancagua (cuarenta asistentes, treinta y seis habilitados para votar) veinticuatro. Caja N.º uno. Rechaza que el precio





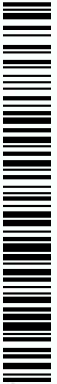
de venta del inmueble correspondiente a la sede social, deberá ser por un monto superior a UF nueve mil.- a su valor en moneda nacional, a la fecha de la firma de la escritura de compraventa, doce. Votos Nulos. Cero. Votos Blancos, cero. **TOTALES: veinticuatro, doce, cero, cero.** Caja N.º dos, Autoriza que desde el uno de enero del año dos mil veintiséis, la cuota social ascenderá a la suma de treinta mil pesos mensuales . Sede Central y filial Rancagua (cuarenta asistentes, treinta y seis habilitados para votar) Sede Central y filial Rancagua(cuarenta asistentes, treinta y seis habilitados para votar) veintisiete. Caja N.º dos. Rechaza que desde el uno de enero del año dos mil veintiséis, la cuota social ascenderá a la suma de treinta mil pesos mensuales , nueve. Votos Nulos, cero. Votos Blancos, cero. **TOTALES: veintisiete, nueve, cero, cero.** Siendo las dieciocho cuarenta horas, finaliza el proceso de votación y cómputos. Por tanto, la Asamblea General Extraordinaria de Socios y por mayoría de sus asistentes, ha aprobado lo siguiente: Uno. Se autoriza que el precio de venta del inmueble correspondiente a la sede social, deberá ser por un monto superior a UF nueve mil.- a su valor en moneda nacional, a la fecha de la firma de la escritura de compraventa. Dos. Se autoriza que desde el día uno de enero del año dos mil veintiséis, la cuota social ascenderá a la suma de treinta mil pesos mensuales. Siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos, se levanta la sesión, y se da por concluida la presente Asamblea Extraordinaria de Socios. La Asamblea, conforme a los estatutos faculta al Presidente don **Patricio Hernández Meyer** y a la Secretaria General, doña **Luisa Merino Beiza**, para que suscriban el acta respectiva. Asimismo, faculta expresamente al Presidente para que reduzca a escritura pública el acta respectiva y la suscriba. En estricto cumplimiento a lo previsto en los Estatutos, se solicita a los Socios de COPROCH A.G., don Raúl Muñoz Castillo, registro número novecientos cuarenta y dos, don Rodrigo Hoffmann Bulnes, registro número mil seiscientos setenta y uno y don Mauricio Leiva Astudillo, registro número mil novecientos sesenta y dos, para que concurran con su firma en calidad de Ministros de Fé en la presenta Acta, los que aceptan. Se faculta a don don **Patricio Hernández Meyer**, a reducir a Escritura Pública el Acta, hay cinco firmas, conformes con el Acta que he tenido a la vista que consta de veintidós hojas y que devuelvo al interesado.

En comprobante y previa lectura firma la compareciente. Se da copia.  
La presente escritura ha quedado anotada en el libro de instrumentos  
públicos bajo el número que se indica. DOY FE. 

PATRICIO EDUARDO HERNÁNDEZ MEYER  
C.I.N° 10.599.804-K

Código de Verificación: 316-2026041515271134



  
CMOYANO-00447403

Código de Verificación: 316-2026041515271134



INUTILIZADA





## A C T A

### ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE CORREDORES DE PROPIEDADES DE CHILE COPROCH A.G.

En Santiago de Chile, a jueves veintitrés de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas con treinta minutos, se llama en primera citación a los socios para dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria de Socios a efectuarse en dependencias de la Sede Central, ubicada en Avenida Providencia número trescientos veintinueve, piso dos, Comuna de Providencia, Santiago.

No habiendo quórum suficiente para sesionar y conforme a lo dispuesto en el artículo Vigésimo de los Estatutos de la Asociación, se convoca a los socios presentes en segunda citación para la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse a las dieciséis horas del día de hoy.

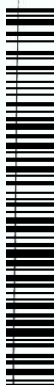
En Santiago, con fecha veintitrés de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria, con los socios presentes, en conformidad a lo previsto en los artículos Décimo Quinto y Vigésimo de los Estatutos de la Asociación.

Preside la Asamblea General Extraordinaria de Socios, el Presidente de la Asociación, don **Patricio Hernández Meyer**, con la asistencia de los siguientes socios:

Sede Central y Otras Ciudades:

- Uno.- Accatini Ilabaca Aldo
- Dos.- Antúnez Guerra Ana
- Tres.- Avilés Pascal Carlos
- Cuatro.- Cádiz Guerra María Josefina
- Cinco.- Campora Arriagada Clara
- Seis.- Chávez Vargas Erna
- Siete.- Cid Muñoz Norma
- Ocho.- Cuevas Lang Kiriakiss
- Nueve.- Cuevas Vega Magali
- Diez.- Gajardo Rojas Nelly
- Once.- Galdames Cornejo Pablo
- Doce.- Galdames Rebolledo Walter

Código de Verificación: 316-2026041515271134



Código de Verificación: 316-2026041515271134





Código de Verificación: 316-2026041515271134





Seis.- Quezada Molina Sonia  
Siete.- Tamayo Quintana Sara

Se inicia la sesión con la intervención de la Secretaria General, Doña **Luisa Merino Beiza**, quien da una cordial bienvenida a los presentes:

*“Estimados socios y socias, buenas tardes, en mi calidad de secretaria de la Asociación Gremial de Corredores de Propiedades, nos complace convocarlos a esta Asamblea Extraordinaria, que hoy hemos podido reunir para dar trámite a asuntos de gran importancia para nuestro gremio.*

*Quiero comenzar por agradecer su presencia, su compromiso y el interés permanente que muestran por fortalecer nuestra profesión, elevar los estándares de servicio y promover la ética, la transparencia y el desarrollo sostenible en el mercado inmobiliario. Como asociación nuestra fuerza radica en la unidad de sus miembros, en el respeto mutuo y en la voluntad de colaborar para que avancemos juntos.*

*Sin más dilación y para efectos de dar correcto trámite a esta asamblea, siendo las dieciséis horas, se declara abierta la presente sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Asociación Gremial de Corredores de Propiedades de Chile, COPROCH este día veintitrés de octubre del año en curso.*

*Antes de dar lectura al acta de la asamblea extraordinaria anterior, cedo la palabra al Presidente don Patricio Hernández Meyer”.*

**Don Patricio Hernández Meyer**, comienza sus palabras diciendo:

*“Muy buenas tardes a todos los socios y socias que nos acompañan en esta jornada. Me sumo a las palabras de bienvenida que ya les entregó de nuestra Secretaria General, doña Luisa Merino Beiza, agradeciendo su asistencia. Ahora recordemos el motivo de esta asamblea general extraordinaria de socios y por qué estamos aquí.*

*Según lo indicado en la citación enviada en la que se señala la tabla con los dos puntos para los cuales se solicitará su votación, es importante mencionar que en ambos casos, solo deben indicar si o no, que son para autorizar que el precio de venta del inmueble correspondiente a la sede social, el que deberá ser por un monto superior a nueve mil unidades de fomento a su valor en moneda nacional, a la fecha de la firma de la escritura de compraventa y el segundo punto para autorizar que desde el uno de enero del año dos mil veintiséis, la cuota social se reajuste a la suma de treinta mil pesos mensuales, la que no ha sido reajustada desde el mes de marzo del año dos mil veintitrés.*

*Con respecto al primer punto, es muy importante recordar que la venta de la sede central no está en discusión bajo ningún punto, ya que la venta fue aprobada en la*



Código de Verificación: 316-2026041515271134





Código de Verificación: 316-2026041515271134





Toma la palabra la Secretaria General, doña **Luisa Merino Beiza**, quien da inicio a la lectura del acta anterior en detalle.

Luego de la lectura de diez páginas y considerando lo extenso del acta que consta de cincuenta páginas, interviene un socio que no se identifica y señala:

*“Puedo hacer una consulta ? es que entiendo que esto es una lectura de acta anterior y esto es transcripción literal de aquella reunión, entonces creo que se va a extender demasiado un acta que resume lo que fue y deja constancia de los acuerdos, pero aquí estamos escuchando todas las intervenciones de las cuales también nosotros participamos, entonces creo que va a ser mucho”.*

Responde el Presidente Nacional, don **Patricio Hernández Meyer**:

*“Así es exactamente, si ustedes aprueban el acta anterior tendría que ser a mano alzada, ya que son cuarenta y cinco, cincuenta páginas y se extendería demasiado esta sesión”.*

Retoma la palabra la Secretaria General doña **Luisa Merino Beiza**:

*“Comentar que se está leyendo el acta completa porque no se no se alcanzó a enviar a sus correos debido que debe ser legalizada, por eso anteriormente se preguntó si preferían obviar las intervenciones, por ese motivo no se hizo en esta oportunidad y legalmente se tenía que leer toda el acta anterior, ahora si ustedes aprueban que se obvian las intervenciones...”.*

Por lo anterior y a solicitud de varios socios se sugiere suspender la lectura del acta para proceder a aprobación la que es solicitada por votación a mano alzada.

Se acuerda que se dará lectura solo a las conclusiones y se solicita aprobación a mano alzada.

Con la aprobación de treinta y dos socios de los cuarenta socios asistentes, se da por aprobada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco.

Retoma la palabra la Secretaria General doña **Luisa Merino Beiza**:

*“Quiero hacer una aclaración, hace un momento mencioné que el acta sería enviada a sus correos electrónicos y no es así y por lo tanto corrijo lo que señalé, ésta acta será publicada en la Biblioteca Digital de la página web de COPROCH”.*



Código de Verificación: 316-2026041515271134





Código de Verificación: 316-2026041515271134





Continúa con la palabra doña **Clara Campora Arriagada:**

*“Básicamente hoy día voy a ser muy breve y solo transmitir conversaciones que he tenido con antiguos directores y también ex presidentes, este es un tema que ya lo dijimos antes, no es de ahora es del año dos mil diecinueve que tuvimos un tesorero extraordinario don Mario Lagos Castro que fue muy acucioso y pudo anticipar todo lo que está sucediendo ahora, eso fue en el año dos mil diecinueve donde don Raúl Robles era presidente, en ese directorio se tomaron decisiones dolorosas, difíciles y estábamos asesorados por don Carlos Avilés que era Past President en ese momento y después vino el segundo directorio en el cual yo fui la presidenta y también seguimos tomando decisiones también dolorosas y también estuvimos asesorados por don Carlos Avilés que era Past President, por lo tanto ésto independiente de las simpatías y de las diferencias que podamos tener cada uno, hoy día tenemos que tomar decisión y tenemos que tomar la mejor decisión, no para mí, ni para don Carlos Avilés, ni para usted ni para los nuevos socios, es la mejor decisión para COPROCH, para que el nombre de COPROCH no se pierda, la sede va a cambiar, el hogar; nosotros somos corredores de propiedades y cuantas veces nos ha tocado asesorar a clientes que viven en tremendas casas y en las cuales no son capaces de pagar las contribuciones, que les aconsejamos ? venda su tremenda casa y váyase a un departamento chiquitito y se compra dos departamentitos, uno en el cual vive, el otro lo arrienda y con el arriendo del otro, come, eso es lo que necesitamos ahora, así que transmitirles un mensaje de don Mario Lagos, que no pudo estar acá al igual que a don Raúl Robles que tampoco pudo venir y todos los directores anteriores, todos los presidentes anteriores salvo don Carlos Avilés que él ha sido presidente siete veces, así que el resto todos fuimos novatos y todos aprendimos en el camino, algunos tal vez no aprendimos porque uno se cae y se vuelve a caer y a veces nunca aprende, pero da lo mismo la vida es así, tenemos que actuar en este momento por un bien común y ese bien común es COPROCH, gracias también al directorio actual que le ha tocado tal vez la peor cosecha, pero aquí estamos, gracias”.*

Retoma la palabra la Secretaria General doña **Luisa Merino Beiza:**

*“Después de haber leído parte del acta anterior, debo continuar con la lectura de la citación pero antes quiero señalar que las opiniones las pueden realizar en el punto varios que vamos a agregar a la tabla y ahí podrán dar sus opiniones después de las votaciones.*

*Procedo entonces a dar lectura a la citación enviada para esta asamblea extraordinaria.*

Código de Verificación: 316-2026041515271134



Código de Verificación: 316-2026041515271134



**CITACIÓN**  
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**  
**OCTUBRE DOS MIL VEINTICINCO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciséis y siguientes de los Estatutos de la Asociación, se cita a participar en Asamblea General Extraordinaria de Socios, que se efectuará el día Jueves veintitrés del año dos mil veinticinco, a las quince horas con treinta minutos en primera citación y a las dieciséis horas en segunda citación, en dependencias de la Sede Central de COPROCH A.G., ubicadas en Avenida Providencia número trescientos veintinueve, segundo piso, Comuna de Providencia, Santiago.



En el caso de los socios y socias de la Filial Rancagua, deberán proceder según lo indicado en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos vigentes, esto es, "Los socios de filiales, podrán participar en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias en sus respectivas sedes en la misma fecha y hora en que se realizan en la sede de Santiago, conforme al reglamento que para este efecto deberá dictar el directorio. Los socios de regiones, donde no existan filiales, participarán en las asambleas generales conforme al reglamento precedentemente citado".

Los socios de filial y regiones, estarán comunicados mediante sistemas de correos electrónicos con la Sede de Santiago para los fines pertinentes.

En las Asambleas cada socio tendrá derecho a un voto, siendo éste personal y sin lugar a representación, tanto en lo que se refiere a la elección de personas, como a las proposiciones que se formulen.

Podrán ejercer su derecho a voto todos los socios activos y honorarios activos que se encuentren al día en los pagos de sus cuotas sociales al menos hasta el mes anterior a la realización de esta asamblea y no se aceptarán poderes para ejercer este derecho por terceros ajenos al sufragante. Tabla.- Uno.- Autorizar que el precio de venta del inmueble correspondiente a la sede social, deberá ser por un monto superior a nueve mil unidades de fomento a su valor en moneda nacional, a la fecha de la firma de la escritura de compraventa.

Dos.- Autorizar que desde el uno de enero del año dos mil veintiséis, la cuota social ascenderá a la suma de treinta mil pesos mensuales.

Se hace presente que la Directiva de COPROCH acordó pagar la comisión correspondiente, en su calidad de vendedora, al corredor(a) que intervenga en la operación de compraventa de la sede social. Les saluda cordialmente por el Directorio, Soledad Lascar Merino Beiza, Secretaria General. Santiago, diez de octubre del año dos mil veinticinco.



Código de Verificación: 316-2026041515271134





A continuación se procederá a la votación, para lo cual se solicita la participación de tres socios para conformar el COE (Comisión Organizadora de Elecciones) y destinación del Ministro de Fe.

Pide la palabra la socia doña **Magali Cuevas Vega**, que señala:

*“Buenas tardes soy Magali Cuevas, soy de Villa Alemana, yo siempre he estado acá y soy corredora antigua de COPROCH, lo que yo escuché anteriormente no se exactamente si en un comunicado, pero se decía que no se le iba a dar comisión considerando el problema económico que tiene COPROCH, no se le iba a dar comisión a la corredora de COPROCH que venda la propiedad, por otro lado, sí podrían cobrarle la comisión a la persona que compre, me gustaría que eso lo aclararan bien, por otra parte en un momento de lo que leí anteriormente decía que habían aprobado hasta quince mil ufe sin embargo ahora nueve mil ufe entre nueve mil y quince mil hay una diferencia bastante, entonces el punto es que si la idea es que sea superior a nueve mil ufe, pero nunca pensando en los quince, porque los quince están muy lejos, va a costar mucho quince mil ufe, hay que considerar los tiempos que estamos viviendo en el país, los corredores estamos muy abajo en este momento cuesta mucho vender, entonces no podemos dejar así como marcado que tendría que ser hasta quince mil ufe es mucho para los tiempos en que estamos, entonces me gustaría que aclararan eso lo de los quince mil y además lo de la comisión de la corredora, que ojalá alguno de nosotros la venda, pero que le cobre a la persona que está comprando no a COPROCH en sí, porque COPROCH en este momento no está en condiciones de pagar comisión, gracias”.*

Toma la palabra el Director Tesorero don **Pablo Galdames Cornejo**:

*“Rápidamente para contestar la consulta, en primer lugar el tema de la comisión del corredor, claro efectivamente al inicio COPROCH no le iba a pagar la comisión al corredor si no que el corredor solamente y eventualmente iba a recibir la comisión por parte del comprador y eso era pensando en que COPROCH gastara la menor cantidad de recursos en el proceso de venta, pero eso tuvimos que flexibilizarlo porque casi ningún corredor publicó la sede y muchos comentaron de que claro en realidad iban a ir eventualmente por la mitad de la comisión, entonces lo que hicimos fue flexibilizar eso y COPROCH si va a pagarle al corredor que venda sea de COPROCH o no y también pusimos un letrado pero como dueños, o sea vende COPROCH, no son letrados de corredores y bueno, efectivamente y originalmente el precio estaba en quince mil ufe y se hizo un intento por bajar el precio a doce mil ufe, lo cual fue rechazado y ahora estamos en nueve mil ufe y lamentablemente hemos tenido que bajarlo porque hemos tenido que bajar el precio mínimo de hecho les comento, se han comunicado ocho personas a partir del letrado, la última semana por lo que me comunicó Lilian (se refiere a la secretaria doña Lilian Espinoza) Lilian está recibiendo*



Código de Verificación: 316-2026041515271134





Código de Verificación: 316-2026041515271134





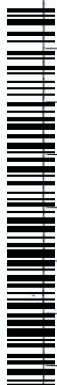
*comprar nada absolutamente nada, vamos a quedar endeudados y más encima vamos a quedar sin sede quizás puedo estar equivocado en mi apreciación y más el tema de la comisión también si estamos en una situación quebrada como se le va a pagar a un corredor por vender ? podríamos ser todos solidarios y no se paga ni un peso, porque es un gasto que está de más, coloquémonos todos la camiseta por COPROCH en ese sentido, se vende pero aportemos, porque si voy a cobrar oye es un negocio pa' mí voy a hacer un negocio redondo yo, las nueve mil uf que ustedes piden yo lo encuentro muy peligroso porque mañana me pueden decir ... aparecer un señor acá siete mil quinientas unidades de fomento u ocho mil quinientas unidades de fomento, entonces es peligroso, eso es todo”.*

Toma la palabra el Asesor Jurídico del Directorio, don **Bernardo Arancet Larreteguy**:  
*“Perdón, estamos cambiando el concepto de esta reunión, lo que se estaba leyendo en la última asamblea fue la discusión de la situación económica, escúchenme, voy a ser bien claro con ustedes, luego me voy a retirar, señores, si esto no tiene salida, esto se va a rematar porque yo voy a verme obligado a poner término a los contratos de trabajo de los trabajadores, punto, porque no voy a tener, no sé si este mes o el próximo, no voy a tener dinero para pagar remuneraciones y por favor si ustedes son tan cultos saben lo que es la Ley Bustos Seguel ? aplíquenla, es el único mensaje que les dejo, ustedes son libres de hacer lo que quieran, ustedes son los socios, esto que se está planteando es el mínimo no se va a seguir bajando, si no se puede vender a nueve mil ufe, chao, escúchenme, de ustedes no todos han venido a todas las reuniones hay personas que yo acabo de escuchar y que no estuvieron en reuniones anteriores, aquí se aprobó la venta lo que se estaba discutiendo es el precio, quince mil ufe, no, doce mil uf, no, bueno... tenemos que llegar a algún lado, usted señor no lo conozco pero si esto se va porque ustedes no tomaron una buena decisión, si los trabajadores tienen derecho a sus indemnizaciones téngalo por seguro.”*

Se escuchan comentarios de socios que no ocuparon micrófono, no es posible entender sus acotaciones.

Pide la palabra la socia doña **Marta González Blanchet**, quien además es integrante del Directorio Nacional:

*“Disculpen, buenas tardes, yo soy una socia antigua, mi registro es el número ochocientos noventa y tres, he sido parte de directivas anteriores de muchos años atrás, he sido presidenta del Comité de Ética y Disciplina, y después también fui integrante del Comité de Ética y Disciplina, a COPROCH lo amo porque para mí es lo máximo que he tenido en mi vida para trabajar como a mí siempre me gustó y ahora yo solo les pido que tomen conciencia por favor, porque tenemos una sede hermosa, linda, que fue con sacrificio que don Carlos Avilés hizo mucho por esto, pero las cosas por algo*



Código de Verificación: 316-2026041515271134



pasan, tenemos una sede a la cual podemos recurrir para salvar COPROCH, no vamos a dejar de ser COPROCH, pero por favor entiendan de que es mejor tener nueve mil ufe que perderlo, porque esto no lo vamos a tener más, se pierde, por favor, es solo eso que les pido que piensen con la cabeza y con el corazón, yo no lo estoy pidiendo por mí ni nadie por cada uno o sea, con esa plata no es que no se vaya a comprar se va a comprar algo por muchos menos dinero porque se va a comprar porque hay que aprovechar que la gente está vendiendo porque la economía está mala, hay muchos morosos, deudores, socios que con Patricia Navarro los llamamos a todos y como no venden porque está mala la cosa no han podido pagar y hay algunos que van a abonar pero con los abonos o con las ideas que tengamos de poder hacer no sé, completadas, rifas, no sé, cualquier cosa, pero con eso no vamos a salvar la sede, se va perder la sede entonces yo les pregunto, que prefieren tener nueve mil ufe comprar algo más barato porque incluso en esta no se pueden hacer ni las clases porque no cumple con las normas que existen ahora, cualquier propiedad o departamento tiene que tener las reglas para los discapacitados y esto no lo tiene por eso no se pueden hacer los cursos acá, entonces por favor les pido que lo piensen bien salvemos COPROCH porque vamos a perder todo después nos vamos a tener que reunir a lo mejor en algún hotel, pagar no sé, algún arriendo por ahí, pero que mejor si tenemos una sede pequeña y disculpen que haya tomado la palabra porque sé que estamos escasos de tiempo y que hay que votar, muchas gracias, los quiero a todos".

Toma la palabra la socia doña **Mónica Mondaca Fuentes**, quien además es integrante de la Comisión Revisora de Cuentas:

"Hola a todos, mi nombre es Mónica Mondaca tengo el orgullo de pertenecer a esta Asociación y me emociona, me van a disculpar, pero ninguno de ustedes, perdonenme esta emoción, ninguno de ustedes ha pensado de que si aquí hay un remate adónde se va la plata? a cada uno de ustedes? no, se va a ir al Hogar de Cristo, eso es lo que queremos todos? para eso luchó usted? para eso luchaste tú y todos los que hemos luchado por esta asociación? entonces esto de que nos sirve, para qué? para qué? nos reunimos? es para decir esto es lo que es de COPROCH? no nos sirve para nada porque no podemos hacer clases, no podemos reunirnos ni siquiera nosotros porque cuando hay alguna reunión tampoco vienen, entonces de que estamos hablando? por favor pongámonos la mano en el corazón y si en algún minuto hemos querido a COPROCH salvémoslo, cómo? esto no nos sirve, se vende y compramos algo más chico cierto y vamos a tener sede y vamos a seguir siendo socios y vamos a seguir como COPROCH eso es lo importante que COPROCH no muera, los socios pasan pero COPROCH tiene que seguir y perdonen mi intervención, perdonen la emoción".



Código de Verificación: 316-2026041515271134





Solicita la palabra el socio don **Carlos Avilés Pascal**:

*“Muchas gracias, buenas tardes a todos no los he saludado, Magali (se refiere a la socia doña Magali Cuevas Vega) un agrado de verte por acá después de tanto tiempo igual a ti mijita (se refiere a la socia doña Mónica Mondaca) y a todos lo que han dicho los antiguos, Martita (se refiere a la socia doña Marta González) cuanto tiempo juntos trabajando en varias cosas, bueno, en esta reunión hemos escuchado al presidente diciendo de que la sede se vende para cambiarla por otra que reúna las condiciones, pero posteriormente escuchamos a don Pablo, que no lo veo a don Pablo Galdames, Pablo Galdames fue más honesto dijo la verdad, no po'h tenemos que venderla porque tenemos deuda hay que pagarle al personal, hay que pagar gastos, hay que pagar esto otro-pagar esto otro, por lo tanto ya no se está vendiendo para cambiarla por otra, se está vendiendo para pagar deudas que tiene COPROCH, entonces fue ... eso es lo que acaba de decir Don Pablo”.*

Interrumpe el Presidente Nacional don **Patricio Hernández Meyer**, quien se dirige al socio don **Carlos Avilés**:

*“Don Carlos le pediría con todo respecto que no tergiversar las palabras que se han dicho, con todo respeto, no hay deudas, en lo que podríamos tener deuda sería con los funcionarios si no se vende, no es una deuda de diez, quince mil ufe”.*

Interrumpe el socio don **Carlos Avilés**:

*“Nadie ha hablado de deuda, nadie ha hablado de deuda, estamos hablando de lo que dijo Pablo, Pablo dijo que si no se vendía bien por compromisos y lo acaba de ratificar Bernardo ehh ... diciendo que si no se vende hay que pagar”.*

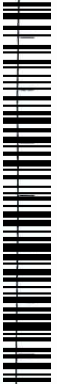
Responde el Abogado Asesor don **Bernardo Arancet Larreteguy**:

*“Don Carlos (se refiere al socio don Carlos Avilés) a usted le mandaron una carta del compromiso que hay con los trabajadores, si o no ?*

*Don Carlos está negando la carta que tú le mandaste (se dirige al Director Tesorero don Pablo Galdames) Don Carlos acaba de negar la carta”.*

Responde el socio don **Carlos Avilés**:

*“No se de que está hablando Bernardo, la verdad que no sé. Yo lo que dije como Pablo muy honesto y muy sincero en decir que la propiedad no se vendía solo para cambiar de propiedad, sino que teníamos que venderla posiblemente habían compromisos que había que cumplir o sea, si no había plata para pagar al personal había que echar al personal y rematar ...”*



Código de Verificación: 316-2026041515271134





Solicita la palabra el socio don **Carlos Avilés Pascal**:

*“Muchas gracias, buenas tardes a todos no los he saludado, Magali (se refiere a la socia doña Magali Cuevas Vega) un agrado de verte por acá después de tanto tiempo igual a ti mijita (se refiere a la socia doña Mónica Mondaca) y a todos lo que han dicho los antiguos, Martita (se refiere a la socia doña Marta González) cuanto tiempo juntos trabajando en varias cosas, bueno, en esta reunión hemos escuchado al presidente diciendo de que la sede se vende para cambiarla por otra que reúna las condiciones pero posteriormente escuchamos a don Pablo, que no lo veo a don Pablo Galdames Pablo Galdames fue más honesto dijo la verdad, no po'h tenemos que venderla porque tenemos deuda hay que pagarle al personal, hay que pagar gastos, hay que pagar esto otro-pagar esto otro, por lo tanto ya no se está vendiendo para cambiarla por otra, se está vendiendo para pagar deudas que tiene COPROCH, entonces fue ... eso es lo que acaba de decir Don Pablo”.*

Interrumpe el Presidente Nacional don **Patricio Hernández Meyer**, quien se dirige al socio don **Carlos Avilés**:

*“Don Carlos le pediría con todo respecto que no tergiverse las palabras que se han dicho, con todo respeto, no hay deudas, en lo que podríamos tener deuda sería con los funcionarios si no se vende, no es una deuda de diez, quince mil ufe”.*

Interrumpe el socio don **Carlos Avilés**:

*“Nadie ha hablado de deuda, nadie ha hablado de deuda, estamos hablando de lo que dijo Pablo, Pablo dijo que si no se vendía bien por compromisos y lo acaba de ratificar Bernardo ehh ... diciendo que si no se vende hay que pagar”.*

Responde el Abogado Asesor don **Bernardo Arancet Larreteguy**:

*“Don Carlos (se refiere al socio don Carlos Avilés) a usted le mandaron una carta del compromiso que hay con los trabajadores, si o no ?*

*Don Carlos está negando la carta que tú le mandaste (se dirige al Director Tesorero don Pablo Galdames) Don Carlos acaba de negar la carta”.*

Responde el socio don **Carlos Avilés**:

*“No se de que está hablando Bernardo, la verdad que no sé. Yo lo que dije como Pablo muy honesto y muy sincero en decir que la propiedad no se vendía solo para cambiar de propiedad, sino que teníamos que venderla posiblemente habían compromisos que había que cumplir o sea, si no había plata para pagar al personal había que echar al personal y rematar ...”*



Código de Verificación: 316-2026041515271134



Toma la palabra el Asesor Jurídico del Directorio, don **Bernardo Arancet Larreteguy**:  
*"Don Carlos, hoy día a este minuto don Carlos (se refiera al socio don Carlos Avilés) no debemos nada, pero si a fin de mes no tenemos plata para pagar a los trabajadores, los trabajadores dos días después van a la Inspección del Trabajo y dicen que no les pagamos lo sueldos e inmediatamente ellos ponen término al contrato por auto despido y empieza a correr la famosa Ley Bustos Seguel y nos vamos a la punta del cerro, déjenme terminar... yo lo que hago es lo siguiente y se los dije en la reunión anterior porque no todos estuvieron..."*



El Asesor Jurídico del Directorio Nacional don **Bernardo Arancet Larreteguy** es interrumpido por lo tanto no es posible que finalice su intervención.

Sin pedir la palabra interrumpe el socio don **Carlos Avilés Pascal**:

*"..... (palabras inaudibles) bueno, entonces tomaremos un abogado que nos defienda, como Asociación Gremial hemos pagado a abogados de la asociación gremial, hay hartos"*

En este momento diferentes socios interrumpen sin pedir la palabra, no se entiende, no se identifican, no ocupan micrófono.

Toma la palabra el Director Tesorero don **Pablo Galdames Cornejo**:

*"Escúchenme un poquito, por favor si me permiten, yo tengo los números como para saber si alguien me pide los números se los envío, no hay ningún problema, no se si me entendieron pero hace un rato les dije, tenemos tres millones de pesos en la cuenta corriente, eso lo entienden ?? y tenemos que pagar las remuneraciones, tenemos que pagar otros gastos y algunos que ya los hemos postergado como son las contribuciones etcétera por cuatro millones de pesos de ingreso por curso actualmente que estamos haciendo uno prácticamente y los socios que han pagado socios por lo menos lo que es octubre por lo tanto en este minuto tenemos un déficit de aquí a fin de mes de un millón de pesos y vamos a pasar a noviembre, vamos a tener muy poquitos ingresos de cursos porque el curso ya está andando no tenemos nuevos cursos, vamos a estar de alguna manera sujetos a lo que nos paguen los socios como cuota y seguimos pagando las remuneraciones y seguimos pagando los gastos comunes y seguimos por eso les digo todo esto va a ir en déficit, en este minuto vamos a llegar con un millón va a crecer-crecer y no vamos a poder pagar las remuneraciones al personal que es lo más crítico y ahí, que es lo que pasa ? a ver, si a nosotros no nos pagan, que hacemos ? lo que dice el abogado, nos auto despedimos, claro, o sea, no sé, alguien no haría eso ? y con el auto despido que van a hacer ? van a ir donde un abogado y van a decir los señores COPROCH me deben plata van a venir acá tiene unas sillas, unas mesas unos data, y que más tienen ? ahh tienen una sede que no está hipotecada, que van a pedir ?*

Código de Verificación: 316-2026041515271134





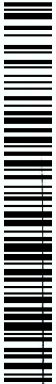
rematen la sede y el remate es un escenario mucho más negativo que una venta, lamentablemente hemos tenido que bajar el precio, si hubiéramos tenido suerte la habríamos vendido en quince mil ufe pero no fue así, yo la tengo publicada en este minuto en once mil novecientos ufe hace tres semanas no me llama nadie-no me llama nadie, entonces por eso hicimos y evaluamos y dijimos okey lleguemos a las 9 mil como piso-como piso, no significa que la vamos a vender en nueve mil ufe a lo mejor ni siquiera nadie nos llama por las nueve mil ufe, a mi por lo menos, por once mil novecientos no me ha llamado nadie, alguien más la ha publicado, alguien ha recibido llamados ?

Interrumpen varios socios, no se entiende, no se identifican, no ocupan micrófono.

Continúa el socio don **Carlos Avilés Pascal**:

"Perdón a mi me interrumpieron y yo dejé no más porque estaba hablando Pablo .... (palabras inaudibles) eso lo reconozco, ha sido el único director que estuvo junto a mi cuando luchamos contra el IVA que estaban cobrando los IVA fue el único que se acercó que le explicara que le enseñara porqué COPROCH no debería pagar IVA en los cursos de capacitación el único que me hizo caso fue él, logramos después de un año lograr que COPROCH no cobrara IVA por los cursos, bueno con respecto del pago de la .... (palabras inaudibles) eso me lleva a otra cosa ...ehh ... puede el directorio determinar si se dijo que no ? que se va a pagar comisión ahora en circunstancias que ha sido acordado durante una asamblea extraordinaria se acordó que COPROCH no pagaba comisión, el directorio puede pasar por sobre la asamblea ? no puede pues, no puede, que quede claro, por lo tanto esa proposición no corresponde, no corresponde.... no paga COPROCH no debe pagar comisión al corredor, no debe, eso se acordó y debe respetarse, claro.

Ehh... por último, bueno, me han pedido que sea corto, ...(palabras inaudibles) pero eso habría que decirlo, igual que me parece que hay una terrible desproporción entre lo que se estima que podría deberse, como explica Pablito que lo que se podría deber cierto, con el valor de la sede es una desproporción enorme, lo que se podría deber que, según información que el mismo me la ha hecho llegar muy transparentemente, si hubiera que pagar habría que pagar unos treinta, treinta y cinco millones, a lo mejor cuarenta millones es lo que se debe, lo que se debería, pero cuarenta millones de pesos que relación tienen con lo que vale la sede ? no digamos los nueve mil o no digamos los quince mil si quieren los nueve mil que están proponiendo nada que ver poh cierto valores absolutamente ... entonces la solución precisamente, por favor si me dan el tiempo, primero decir que hay un déficit de un millón de pesos, un millón se juntan inmediatamente con los aportes de pagos de cuotas anticipadas y con los aportes voluntarios que puedan hacer los socios, conozco a muchos socios que están dispuestos a aportar a COPROCH para salir de esto, primera solución, segundo, darle facilidades



Código de Verificación: 316-2026041515271134





Código de Verificación: 316-2026041515271134





17

*sea no podemos aceptar a personas discapacitadas porque no tienen como hacer clases acá, bueno hay una ley y que estaríamos incumpliendo con esa ley... ”.*

Interrumpen y se escuchan comentarios de diferentes personas, no es posible identificarlas, no ocupan micrófono, no se puede registrar lo que mencionan.

Continúa la palabra la Secretaria General doña **Luisa Merino Beiza**, quien señala:

*“También quiero señalar que la Municipalidad de Providencia nos confirmó que si se hacen clases presenciales aquí nos cursan una multa y eso está comprobado, con respecto a arriendos, voy a explicar ahora que el piso de arriba estaba disponible para arriendo y lo tenían en tres millones de pesos aproximadamente y aún así no se arrendó y se tuvo que bajar a dos millones, entonces que pasa ? como nos amarramos a un contrato de arriendo que ustedes saben que una oficina mínimo no va a arrendar por un año, entonces como vamos a vender si estamos comprometidos con un contrato de arriendo que además no nos va a dar para cubrir tampoco todos los gastos, entonces aquí lo que tiene que haber es un compromiso de los socios con pagar primero, con apoyar a COPROCH, aquí se han hecho todos los esfuerzos y se han buscado todas las maneras de salir de esta situación, pero lamentablemente y, no sé si estaban en la reunión anterior todos los que están presentes hoy, hay una deuda muy grande también que es de socios que no pagan y no están al día con sus cuotas.*

*Ahora le voy a dar la palabra a Erna (se refiere a la socia doña Erna Chávez Vargas) y aprovechando que va a tomar la palabra, quiero aclarar y señalar que usted envió un correo diciendo que hay tres socios que quieren un convenio de pago, decirle que se le respondió el correo diciendo que nosotros estamos llanos a aceptar convenios de pago, pero que esos tres socios que ella dice que quieren convenio, nos escriban y nos den su nombre y rut y tratamos directamente con ellos el convenio que quieran hacer, no hemos recibido correo de ninguna de esas tres personas que usted mencionó, al día de hoy no hemos recibido nada, eso era lo que quería comentar para aclarar esa situación”.*

Se deja constancia que las personas a las que se refiere la socia doña **Erna Chávez Vargas** en el correo enviado al Directorio no son socios vigentes, se trata de personas que desean reincorporarse y que fueron desvinculadas de acuerdo a lo que señalan los estatutos en el artículo décimo tercero, letra f.

Continúa la palabra la Secretaria General doña **Luisa Merino Beiza**:

*Por favor pedirle Erna (se refiere a la socia doña Erna Chávez) que su intervención sea lo más acotada posible, para que continuemos con la votación, también quiero agregar que hay personas que son de fuera de Santiago, que vienen de Rancagua, que*

Código de Verificación: 316-2026041515271134



Código de Verificación: 316-2026041515271134



recorren un largo camino para llegar aquí, también de Viña del Mar, Villa Alemana, Villarrica, entonces por favor les pido que avancemos”.

Pide la palabra la socia doña **Erna Chávez Vargas:**

“Se escucharon dos escenarios y he conversado con varios socios algunos bastante antiguos y hablábamos de un tercer escenario y ese tercer escenario es ... (lapso de silencio) no se vende la sede, se cambia la directiva y los socios, nosotros, hacemos préstamos blandos a la asociación y para avanzar con nuevas acciones, esa es ... ese es el tercer escenario, no se vende la sede, los socios que ya lo han hecho en otras ocasiones los más antiguos quizás lo tienen que recordar, en algún momento socios que hicieron préstamos internos y se superó el problema y grupos ... nueva directiva con nuevas ideas, porque sabemos que todo esto es dinámico todos los días la tecnología nos obliga a cambiar por ejemplo o a pensar, entonces esta nueva directiva podría tener nuevas acciones para llevar a flote la asociación y por otro lado considerando el concepto de ... que me conversó .. ehh ... que nombró sobre los deudores, los socios morosos lo que alguien ... don Carlos dijo (se refiere al socio don Carlos Avilés) podrían haber ustedes haber invitado a los socios morosos con una carta de un ... no solamente un convenio sino que de una facilidad y es más, también haber condonado algunas mensualidades porque eso yo no lo he visto con ninguna intención, condonar parte de la deuda a los socios morosos, estoy segura que podrían volver porque de todas partes en cualquier tienda comercial si tienes deuda y conversas te condonan cierta parte y si no te condonan pagas un convenio de pago pero con el convenio vigente también vuelves a tener tus derechos y deberes en el momento”.

Pide la palabra la socia doña **Patricia Riveros Fontecilla:**

“Me acabo de enterar que hay un golpe de estado aquí adentro, me da esa sensación por lo que están diciendo que estamos viendo un golpe de estado, pero independientemente de eso yo quiero un poco aterrizar el cuento.

Yo he faltado en toda mi vida de estas reuniones a una, y es porque estuve enferma en la anterior a esta y avisé como corresponde, mi tema es algo más importante, ustedes, todos hablan de que se va a vender el edificio-se va a vender el edificio, yo soy Educadora de Párvulos de profesión afortunadamente y digo afortunadamente y ya van a entender porqué, de la Pontificia Universidad Católica de Santiago, afortunadamente digo porque afortunadamente tiene las suficientes lucas la universidad para financiarse y no tener los inconvenientes que nosotros estamos teniendo ahora, sin embargo soy técnico financiero de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras la Subercaseuax, Guillermo Subercaseaux que es de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras quebró, quebró por los mismos motivos que nosotros estamos en la situación que estamos, tienen en venta el edificio, están con los mismos problemas de pago a los profesores porque también están sin



Código de Verificación: 316-2026041515271134





*alumnos, este no es hecho porque nosotros estemos administrando mal las lucas, es que hay un sistema que no permite ante la competencia no permite subsistir, les reiteró la que está quebrando cerró es la institución que dependía de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras no es COPROCH y están vendiendo el edificio completo, etcétera, entonces yo les pido que piensen más que de cualquier cosa con la mano en el corazón, la idea yo he venido insisto, a todas las reuniones salvo a esa y en las anteriores lo que se planteó era esto, que con la plata de la venta de la Asociación la idea era comprar dos oficinas, una para que nosotros funcionáramos y otra para rentar, bueno quedémonos con eso porque para rentar nos sirve para pagar los sueldos y lo que sea, pero si no vendemos no solo vamos a perder la sede y nos vamos a quedar sin nada si no que vamos a tener que empezar de cero-de cero igual como se hizo aquí, entonces queremos empezar de cero y perderlo todo o queremos tratar por lo menos de flotar”.*

Retoma la palabra doña **Luisa Merino Beiza**, Secretaria General e indica que según lo señalado en la tabla, corresponde dar inicio al proceso de votación, por lo tanto solicita a la Asamblea la cooperación voluntaria de tres Socios para el desarrollo de las votaciones, quienes serán denominados como Ministros de Fé.

Se ofrecen para cooperar y se presentan debidamente, la socia doña María Josefina Cádiz Guerra, registro número mil setecientos setenta y nueve, la socia doña Nelly Gajardo Rojas, registro número mil seiscientos cuarenta y cuatro, la socia doña Romina Tello Díaz, registro número mil ochocientos diecisiete y finalmente doña Mariela Martínez Cabrera registro mil novecientos sesenta y tres, quien se desempeñará como Ministro de Fe, las que se ubicarán en el lugar que se ha habilitado previamente para estos efectos.

Una vez recibidas las instrucciones entregadas para la realización de las votaciones, a las 17:50 hrs. se da inicio al proceso de votación.

Habiendo participado la totalidad de los socios y emitido sus sufragios, los Ministros de Fé proceden a la revisión y conteo de votos, por orden según la numeración de las cajas receptoras, N.º 1 y N.º 2, los que arrojaron los siguientes resultados :

1  
2

Código de Verificación: 316-2026041515271134



Código de Verificación: 316-2026041515271134





Código de Verificación: 316-2026041515271134





2.- Se autoriza que desde el día uno de enero del año dos mil veintiséis, la cuota social ascenderá a la suma de treinta mil pesos mensuales.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos, se levanta la sesión, y se da por concluida la presente Asamblea Extraordinaria de Socios.

La Asamblea, conforme a los estatutos faculta al Presidente don **Patricio Hernández Meyer** y a la Secretaria General, doña **Luisa Merino Beiza**, para que suscriban el acta respectiva. Asimismo, faculta expresamente al Presidente para que reduzca a escritura pública el acta respectiva y la suscriba.

**PATRICIO HERNÁNDEZ MEYER**  
Presidente Nacional

**LUISA MERINO BEIZA**  
Secretaria General

En estricto cumplimiento a lo previsto en los Estatutos, se solicita a los Socios de COPROCH A.G., don Raúl Muñoz Castillo, registro número novecientos cuarenta y dos, don Rodrigo Hoffmann Bulnes, registro número mil seiscientos setenta y uno y don Mauricio Leiva Astudillo, registro número mil novecientos sesenta y dos, para que concurran con su firma en calidad de Ministros de Fé en la presenta Acta, los que aceptan :

**Raúl Muñoz Castillo**  
Ministro de Fe

**Rodrigo Hoffmann Bulnes**  
Ministro de Fe

**Mauricio Leiva Astudillo**  
Ministro de Fe

Código de Verificación: 316-2026041515271134



ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL  
N° 19452. Y EL PROTOCOLIZADO, ANTE  
MI, BAJO EL N° 10078, EL DOCUMENTO  
QUE ANTECEDE QUE CONSTA DE -22-  
FOJAS, SANTIAGO. 14 ABR 2026



Código de Verificación: 316-2026041515271134

